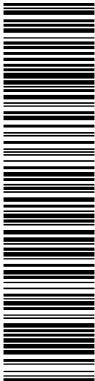


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Documento del expediente: 99. 08.1 Acta 010726 AUX ADM11_ ACUERDO-Aida J. Farag		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: KPTLD-R3X8X-IAAZ1 Fecha de emisión: 6 de Julio de 2026 a las 13:28:21 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección de Selección del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/07/2026 12:54	FIRMADO 06/07/2026 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 418979-KPTLD-R3X8X-IAAZ1 8313F1CC4593015B26299921C92DC4260D040E1B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR TURNO LIBRE DE ONCE PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

En sesión celebrada el 2 de julio de 2026, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre de once plazas de funcionario de carrera, Auxiliar Administrativo (convocatoria BOE n.º 295 de 9 de diciembre de 2025) en el Ayuntamiento de Majadahonda, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

« [...] La Secretaria del Tribunal da cuenta del escrito presentado por D.ª Aida Jazmin Farag Rodríguez, con DNI ***8769**, [...]. En dicho escrito manifiesta que existe un error en la puntuación que le ha sido otorgada en el primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura de once plazas de auxiliar administrativo.

El Tribunal revisa la plantilla de respuestas de D.ª Aida Jazmin Farag Rodríguez. Vistas las preguntas anuladas y su sustitución por las correspondientes de reserva, se constata que la puntuación que le corresponde a dicha aspirante es de 5 puntos.

El Tribunal **ACUERDA**:

Primero.- Otorgar a D.ª Aida Jazmin Farag Rodríguez una puntuación de 5 puntos en la calificación definitiva del primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura de once plazas de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.- Publicar este acuerdo en la página web municipal».

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas